PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS



2025



TABLA DE CONTENIDO

Introducción **4**

Justificación **5**

Objetivo general **6**

Objetivo específico **7**

Alcance **7**

Los Planos de Emergencia pueden ser del nivel **8**

1. Información general del jardín infantil **8**

1.1 Descripción de Actividades 9

1.2 Descripción de la ocupación 9

1.3 Elementos estructurales 9

1.4 Ficha técnica **10**

1.5 referencia a nivel interno planos del jardín **11**

1.6 georreferenciación a nivel externo análisis de riesgo **12**

2. Análisis de riesgo **14**

2.1 Análisis de la amenaza **15**

2.3 Análisis de la vulnerabilidad en personas **18**

3. análisis de la vulnerabilidad en recursos **19**

4. nivel del riesgo **20**

4.1 Medidas de mitigación e intervención **22**

5. Estructura organizacional del plan **23**

5.1 directorio de emergencias **24**

5.2 flujo grama de evacuación **25**

5.3 flujograma primeros auxilios **26**

5.4 Planes de acción **27**

5.5 Plan de acción de Vigilancia y Seguridad **28**

5.6 Atención Medica y Primeros Auxilios **29**

5.7 Protección Contra Incendios **30**

6. Planes de contingencia **31**

7. programa de capacitación e implementación **34**

8. Evidencias de implementación **40**



Introducción

En el jardín infantil Castillo San Lucas se desarrollan normalmente operaciones y procesos complejos que implican ciertos niveles de riesgo que pueden ser desde los más elementales hasta muy críticos.

Uno de los principales riesgos que pueden desencadenar emergencias de tipo natural como son los sismos, avalanchas, inundaciones, incendios, descargas atmosféricas, y/o de tipo antro pico que pueden ser tecnológicas como incendios, explosiones, fugas de sustancias peligrosas, fallas estructurales, sociales, como atentados, terrorismo, confrontaciones armadas, etc.

La intervención sobre estos factores que pueden formar riesgo, exige contemplar en el diseño en la operación de medidas preventivas que permiten debilitar los efectos sobre los niños y niñas.

Las emergencias constituyen el estado de perturbación por excelencia a los quehaceres normales del hombre/mujeres en su entorno, en esa medida es el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes; por tal razón el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas y disminuir considerablemente sus efectos negativos en todo el edificio o espacio habitado son los medios de protección y el grado de preparación en general que debe garantizar la protección necesaria a sus habitantes en caso de emergencia, cabe resaltar que los aspectos preventivos citados anteriormente deben tener como regla de oro la prioridad de las personas sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales.



Justificación

El jardín infantil Castillo San Lucas elabora el Plan de Emergencia y Contingencia para asegurar el bienestar y la protección de los niños y niñas, el talento humano y de la propiedad contra la amenaza de los diferentes sismos, Inundación, Incendio u otros eventos en el sitio de trabajo; este plan contiene los parámetros de la organización, operación, capacitación, entrenamiento y equipamiento de las brigadas de emergencia y los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad de las Brigadas. El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización, procedimiento y control que se hayan adoptado.

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el lento proceso de cambio hacia una cultura preventiva dentro de las actividades de protección del Jardín Infantil, requieren que el diseño de los programas para la prevención de emergencias al igual que la formación de brigadas de salud y seguridad involucren conceptos nuevos que tiendan a que este proceso sea cada vez más íntegro y que esté acorde con la situación histórica de nuestra sociedad. También requiere de nuevos valores y nuevos niveles de conciencia que les permita a las personas una participación más activa en la búsqueda de prevención y soluciones ante la diversidad de problemas que se puedan incurrir en el suceso de una emergencia.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se propone la realización de actividades que integren simultáneamente conceptos técnicos, administrativos, operativos, educativos y de desarrollo humano, con los objetivos generales de la Secretaria Distrital de Integración Social en cuanto a sus políticas de atención y protección a la primera infancia y específicamente a los planteados para el diario vivir en el Jardín Infantil Castillo San Lucas.

Con el plan de emergencias también se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que pueden presentarse eventualmente, disminuyendo costos de los siniestros, pero ante todo anteponiendo la protección de la vida de cada uno de los integrantes del Jardín Infantil, por lo anterior el Plan de Emergencias y



Contingencias tiene como fundamento las normas legales que hacen mención a la necesidad de contar con Planes de Emergencia a partir de la Ley 9ª de 1979, la cual hace referencia a instalaciones locativas, puertas y vías de evacuación en sus artículos 155 a 142, y especifica el planteamiento de las operaciones de emergencia en su artículo 499 y a los planes de contingencia en el artículo 501, dentro de una visión macro La Resolución 2400 de 1979, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en su Título VI, Capítulo II, Artículos 220 a 234, se refiere a los equipos para detección, alarmas y extinción del fuego, así como a la capacitación que se debe dar al personal sobre su manejo adecuado, pero sin hacer alusión la Brigada como tal.

La Resolución 1016 de 1989, de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, reglamenta en su Artículo 11, numeral 18la organización y desarrollo de los planes de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas:
Rama preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles y equipos eléctricos, fuente de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa. Rama pasiva o estructural: Diseño y construcción de edificaciones con material resistente, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

Rama activa o control de las emergencias: Conformación y organización de Brigadas selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación, sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijoso portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas.

Resolución número 3459 del 26 de julio de 1994 de la secretaria de Educación, por la cual se regulan actuaciones del sistema educativo de Bogotá DC., en la prevención de emergencias y desastres. Obliga a todos los establecimientos educativos de Bogotá adoptar un plan de prevención de emergencias y desastres. Resolución 323, octubre 6 de 2006, emanada de la Dirección de Prevención y Atención de emergencias de la Secretaría de Gobierno.

Objetivo general

Con el Plan de Emergencias el Jardín Infantil Castillo San Lucas pretende que el personal Administrativo y Operativo analice posibles riesgos para así actuar y dar una respuesta oportuna y eficaz ante posibles situaciones que en algún momento pudieran llegar a producirse en la institución, salvaguardando la integridad y en último término la vida de los miembros de la comunidad que se encuentren dentro de la planta física en el momento de un siniestro es necesario establecer destrezas y procedimientos con acciones rápidas y coordinadas que directrices el proceder antes, durante y después de una eventual catástrofe.

Objetivos específicos

- Analizar los factores generadores de emergencia que expongan la vida de los Niños y Niñas, trabajadores, la estabilidad económica de la empresa o la comunidad en general.
- Diseñar un plan de emergencias estructurado teniendo en cuenta la Necesidades de la institución, así como los recursos técnicos y humanos.
- Identificar en forma anticipada todas las eventualidades que puedan afectar a las instalaciones y por ende a sus ocupantes.
- Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garanticen la salida oportuna y segura de los usuarios, visitantes y del personal que labora y permanece en cada una de las dependencias del Castillo San Lucas.
- Definir y establecer el sistema de alarma a utilizar en casos de emergencia y el significado de dicha señal, para una oportuna reacción por parte de todos los trabajadores y usuarios.



- Establecer las rutas de evacuación para cada una de las secciones de la edificación, así como el punto de reunión y conteo del personal.
- Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia mediante una adecuada señalización de las mismas.
- Conformar los grupos de respuesta: Contra incendios, primeros auxilios y evacuación.
- Establecer las funciones previas y operativas de cada uno de los grupos de las Brigadas de Emergencia.
- Brindar al personal entrenamiento mediante capacitación y simulacros de
- evacuación.
- Fomentar hábitos de convivencia y colaboración ante una emergencia.
- Desarrollar en la comunidad educativa destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, puedan ponerse a salvo en caso de emergencia.

Alcance

El alcance de nuestro Plan Escolar de riesgo y cambio climático es netamente institucional, de acuerdo con lo que estipula el decreto 423 del 2006, en su artículo 18, donde establece lo siguiente: Se considera como institucional cuando en una empresa, entidad, institución, establecimiento, persona o actividad de carácter público o privado, natural o jurídico, se presenten actividades que puedan dar lugar o riesgo público y que necesiten la implementación de dicho plan, en el cual se establecen los niveles de coordinación y actuación de las organizaciones frente a la atención y administración de emergencias.

El presente Plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático abarca desde el momento que cada uno de los miembros de la comunidad del Infantil Castillo San Lucas ha tomado conciencia de la necesidad de prevenir y actuar en el momento de presentarse un desastre, es por esto que la institución tiene personal de Castillo San Lucas capacitado



en la atención y prevención de desastres, así como en primeros auxilios, personal que se han encargado de multiplicar su conocimiento con el fin de poder establecer funciones y asignar brigadas de atención antes, durante y después del desastre. Partiendo de este conocimiento el equipo humano del Jardín Infantil ha participado activamente en la construcción del presente documento siendo fundamental la asignación de responsabilidades de acuerdo a las capacidades de cada uno de los interventores.

Los Planes de Emergencia pueden ser del nivel:

- Distrital: Constituye el marco general de coordinación y actuación de las entidades distritales, los entes privados y comunitarios para la atención de desastres y emergencias en Bogotá.

- Institucional: Define los niveles de coordinación y actuación de una entidad o grupo de entidades pertenecientes a un determinado sector de la Administración Distrital en desarrollo de las responsabilidades que le hayan sido asignadas en el Plan.

- Distrital Local: Define los niveles de coordinación y actuación de una Alcaldía Local en desarrollo de las responsabilidades que le hayan sido asignadas en el Plan Distrital.



Información general del jardín infantil

Descripción de Actividades

El Jardín Castillo San Lucas se esmera por el buen trato y cuidado calificado de los Niños y Niñas, fundamentado en valores como la honestidad, responsabilidad, tolerancia; nuestro proyecto pedagógico es "Jugando y creando aprendo", donde se desarrollan diferentes actividades como lo menciona el proyecto el cual es un aprendizaje significativo, lúdico estipulando las diferentes estrategias para las actividades desarrolladas que estimulan la creatividad y la participación de los Niños y Niñas al aprendizaje continuo.

Descripción de la ocupación

El Jardín Castillo San Lucas es un Jardín Infantil de Modalidad Cofinanciado con la Secretaria de Integración Social, que se esmera por el buen trato y cuidado calificado de los Niños y Niñas en edades de 3 meses a 4 años y 11 meses, tenemos una Cobertura de 182 niños y niñas; distribuidos en el nivel de sala materna 20, caminadores 38, Párvulos 45, Pre jardín 53, Jardín 25 ; Docentes Titulares 13, Auxiliares Pedagógicas 3, Administrativa 1, Responsable del servicio 1, Personal de aseo e higiene 3 y Personal de servicio de alimentos 3; contamos con personal de apoyo de la SDIS; 1 Psicóloga, 1 Nutricionista y 1 Educadora Especial, para trabajar con corresponsabilidad los procesos que se presenten en el jardín.

En la planta baja se encuentra los siguientes niveles: 1 Jardín, 2 Pre Jardín, 1 de caminadores, baños para los niños y niñas y 1 de adultos, 1 comedor, 1 cocina 1 patio interno, contamos con 1 salida de emergencia.

En la segunda planta se encuentran 1 salón que corresponden al nivel de caminadores, 1 de Párvulos, 2 baños infantiles, 1 oficina, 1 cuarto de almacenamiento de elementos de aseo; en la 2 planta parte baja, 1 cuarto de enfermería, 1 cuarto de almacenamiento de residuos sólidos, 1 baño para adultos, 1 cuarto de lavandería, 1 sala amiga de la familia lactante, 1 baño para niños y niñas, 1 cuarto de material pedagógico, 1 salón de pre jardín, 1 salón de maternal, y 1 entrada siendo la principal.



Elementos Estructurales:

La edificación está construida generalmente en ladrillo, sus techos son estructuras cubiertas por placas y tejas, el área en teja plástica sostenida por durmientes en estructura de ángulo.

Las ventanas son amplias con bastante iluminación y ventilación. Cuenta con una entrada y una salida de personas.

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS

CALLE 40 B BIS SUR 11-86

SAN JOSE SUR ORIENTAL

Ficha técnica

Tabla 1

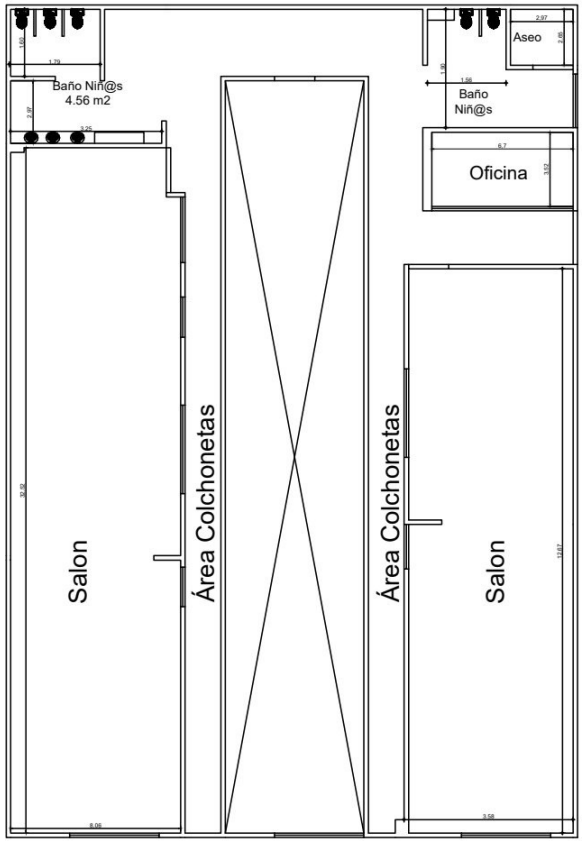
DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL JARDIN INFANTIL					
Razón Social: FUNDACION SOCIAL CASTILLOS SAN LUCAS					Nit 900119083-9
Correo electrónico	Pequesabios2023@gmai.com		Dirección	Calle 40 B Bis Sur 11-86 este	
Teléfonos	3102932499		Fax		
Localización a nivel urbano					
Departamento BOGOTA	Ciudad BOGOTA	Localidad SAN CRISTOBAL	UPZ 50	Barrio San José Sur Oriental	
Linderos Sectoriales Inmediatos		Vías de Acceso – Salida			
Norte: Calle 40 b bis		Nomenclatura: Calle		Sentido: Norte	
		Acceso por: 40 b bis		Salida por: 40 A norte	
Sur: Calle 40 b bis		Nomenclatura: Calle		Sentido: Sur	
		Acceso por: 40 b bis		Salida por: 43 sur	
Oriente: Transversal 10 F ESTE		Nomenclatura: carrera 11		Sentido: N-S	
		Acceso por: 11		Salida por: 40 B Bis	
Occidente: Calle 20 SUR		Nomenclatura]: carrera		Sentido: carrera	
		Acceso por: 10		Salida por: 10	
NOTA: Adjuntar Mapa de Ubicación a Escala.					
Clasificación de la Institución educativa					
Sector (Público o privado)	Publico	Tipo de institución educativa:		JARDIN INFANTIL COFINANCIADO	
RESPONSABLE DEL SERVICIO: Luz Stella Sáenz Pórtela		Teléfonos 3102932499		Pequesabios2023@gmai.com	



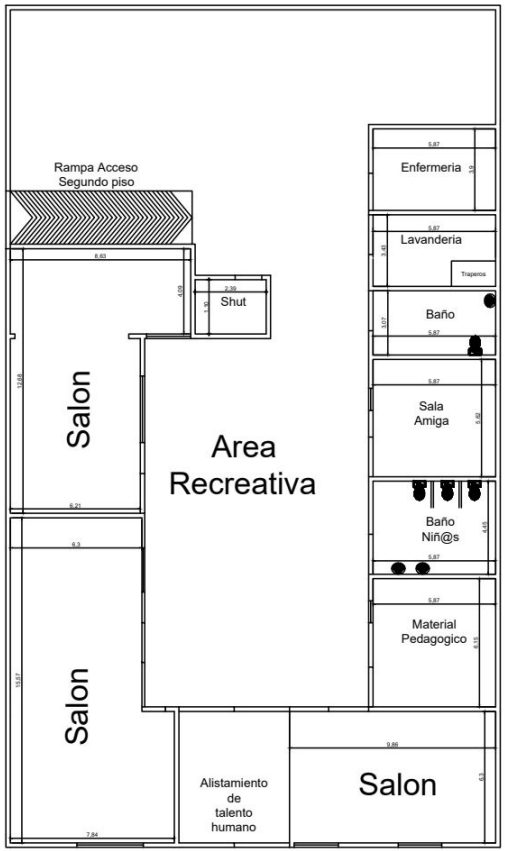
Carga Ocupacional y Horarios de Operación						
Descripción de la ocupación	Cantidad	Jornada			Observaciones	
		Mañana	Tarde	Noche		
Niños y Niñas	182	182	182		Jornada continua	
Talento Humano	24				Jornada continua	
Personas con discapacidad	0				Jornada continua	
Vigilantes	1					
Descripción de la planta física de la institución educativa						
Número de salones	Número de oficinas	Número de patios	Número de comedores		Número de pisos	Número de bloques
8	1	2	1		2	0
Área construida		Área libre			Área total	
402.96 METROS CUADRADOS		7.6 METROS CUADRADOS			402.96 METROS CUADRADOS	


Despensa
Baño Niños
Baño Admon
Archivo
Salon
Cocina
Comedor
Pasillo Área Recreativa
Salon
Salon
Salon
SALIDA
2.14
1.17
2.75
1.95
1.60
3.80
1.37
3.71
11.34
7.38
4.10
4.25
5.94
3.41
12.51
7.38
4.94
14.27
6.00
7.50
4.60
7.38

Primer Piso



Segundo
Piso


Rampa Acceso
Segundo piso
Shut
Salon
Area
Recreativa
Salon
Alistamiento
de
talento
humano
Salon
Enfermeria
Lavanderia
Traperos
Baño
Sala
Amiga
Baño
Niñ@s
Material
Pedagogico

Primer
Piso



Análisis de la amenaza

Tabla 3

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA (FUENTE, PUNTO CRÍTICO)	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
REMOCIÓN EN MASA		X	Estos fenómenos tienen una causa natural, ya que muchas de las laderas que conforman los cerros de Bogotá tienen una predisposición a la generación de deslizamientos.	probable	
MOVIMIENTOS SISMICOS		X	Un movimiento sísmico es un movimiento vibratorio producido por la pérdida de estabilidad de masas de corteza. Cuando el movimiento llega a la superficie y se propaga por esto le llamamos terremoto, se prolonga de forma natural.	probable	



INUNDACION		X	Este tipo de fenómeno natural ha estado presente a lo largo de la Historia, principalmente provocado por el desborde de un río a causa de lluvias, tormentas tropicales, huracanes, y algunas veces por el ser humano, como la deforestación, la ubicación de las viviendas en zonas bajas y cercanas a los ríos o en lugares de inundación ya conocidos.	probable	
VENDAVALES		X	Los vendavales y tornados son fenómenos que, aunque en Colombia suelen vendavales manifestarse de manera similar, son diferentes. Los son ráfagas de viento muy fuertes, muy comunes durante fuertes aguaceros.	Probable	

TECNOLÓGICO					
INCENDIO	X		El riesgo se manifiesta en todos los aspectos del Jardín Infantil, debido al tipo de material y muebles como las sillas y mesas que son elaboradas en plástico Las colchonetas por su espuma son altamente inflamables y el material didáctico como espuma, caucho, papel, cobijas algodón y poliéster, esto representa un riesgo inminente que puede ocasionar daños irreparables.	probable	



EXPLOSION	X		Uno de los elementos utilizados para la preparación de alimentos es el gas natural, aunque no se utilizan tanques de almacenamiento para este recurso, se deben implementar inspecciones técnicas sobre la acometida y la manipulación de esta línea.	probable	
Colapso de estructuras	X		Es una quiebra a gran escala o una declinación a largo plazo de la construcción que se puede derrumbar por en algún momento permanente.	probable	
INMINENTE SOCIAL					
HURTO		X	Se manifiestan hurtos dentro el barrio, por diferentes materiales u objetos de valor que hacen poner en peligro las personas.	probable	



TERRORISTAS		X	Al tener los ciudadanos los derechos individuales suspendidos por una orden arbitraria cuyo poder se lo da la fuerza, los que poseen esta autoridad hacen y deshacen a su gusto, son Juez y Jurado con poder de vida o muerte sobre la población que subyugan y que no los puede juzgar a ellos, utilizando las armas, las Leyes arbitrarias, el miedo y la fuerza bruta de la sin razón para hacer cumplir su voluntad, así se manifiesta.	probable	
ACCIDENTES	X		Los accidentes se manifiestan en Cualquier suceso eventual que altere el orden regular de las cosas y se manifiestan cerca del jardín.	probable	



Análisis de la vulnerabilidad en personas

Tabla 4

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN/ RECOMENDACIÓN	CALIFICACIÓN REMOCION EN MASA	CALIFICACIÓN MOVIMIENTOS SISMICOS	CALIFICACIÓN INCENDIO	CALIFICACIÓN EXPLOSION	CALIFICACIÓN HURTO
¿Existe Comité de Emergencias y tiene funciones asignadas?	SI	0	0	0	0	0
¿Los colaboradores han adquirido responsabilidades específicas en ¿Caso de emergencias?	SI	0	0	1	0	0
¿Existen medios para la Divulgación del tema de emergencias dentro del JI?	SI	0	0	0	0	0.5
¿El JI realiza gestiones para el buen funcionamiento del PEC?	SI	0	0	0	0	0
¿Se ha Establecido una red de vecinos Para casos de emergencia?	Establecer una red de vecinos	1	0	0	0.5	0.5



¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	SI	0	0	0	0	0
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en tema de Prevención y Control de emergencias?	SI	0.5	0	0.5	0	0.5
¿Se han realizado Simulacros y simulaciones?	SI	0	0	0	0	0
¿Esta divulgado el plan de emergencias?	SI	0.5	0	0.5	0	0
OCUPACIÓN						
Saben cómo atender a los niños con discapacidad en caso de presentarse esta amenaza	SI	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Los colaboradores del JI saben cómo atender en caso de emergencia a los niños y niñas que se atienden en el JI.	SI	0.5	0	0.5	0	0.5



Análisis de la vulnerabilidad en recursos

Tabla 5

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	CALIFICACIÓN REMOCION EN MASA	CALIFICACIÓN MOVIMIENTOS SISMICOS	CALIFICACIoN INCENDIO	CALIFICACIÓN EXPLOSION	CALIFICACIÓN HURTO
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento?	SI	1	1	0	0	0
¿Cuentan con la señalización de emergencia ubicada de manera estratégica en la institución?	SI	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
¿se cuenta con camilla para primeros auxilios?	SI	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
¿Se cuenta con listados de asistencia diario de niños, niñas y talento humano del JI?	SI	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
¿Cuentan con los mapas físicos interno y externo del JI, instalados en lugar visible y de fácil acceso?	SI	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5



¿Existen número de extintores necesarios en el JI y se encuentran en buen estado?	SI	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
¿se cuenta con pitos?	SI	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
¿Se cuenta con herramientas?	SI	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
¿Cuenta con botiquín de primeros auxilios?	SI	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
SUBTOTAL			Suma÷9 (4)	Suma÷9 (2)	Suma÷9 (2)	Suma÷9 (2)
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	NO	0	0	0	0	0
¿Las tejas del JI se encuentran bien ancladas a la estructura?	SI	0	0	0	0	0
¿Las puertas son de fácil apertura?	SI	0	0	0	0	0



¿Existe más de una salida?	SI	0	0	0	0	0
¿Existen rutas de evacuación?	SI	0	0	0	0	0
¿Las escalerasde evacuación tienen doble baranda y cinta antideslizante?	SI	0	0	0	0	0
¿Los vidrios cuentan con película de seguridad?	SI	0	0	0	0	0
¿Existen varias vías de acceso al JI?		0	0	0	0	0
¿Los objetos pesados que pueden caer seencuentran asegurados y anclados a la estructura?	SI	0	0	0	0	0
3.EQUIPOS						
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	SI	0	0	0	0	0
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	NO	0	0	0	0	0

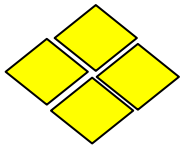
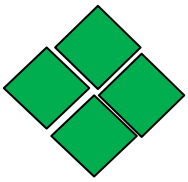
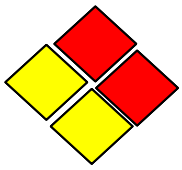
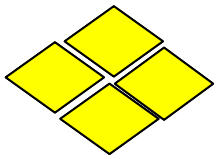
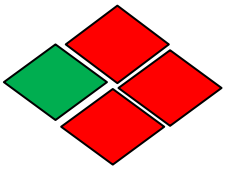


sistemas automáticos de detección de incendios?	SI	0	0	0	0	0
¿Se cuenta conun sistema de comunicaciones internas?	NO	0	0	0	0	0
¿Existen hidrates públicos y privados de fácil acceso?	SI	0	0	0	0	0
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo paralos equipos de emergencia?	SI	0	0	0	0	0

¿se cuenta con sistema seguro para os ADULTOS?	SI	0	0	0	0	0	0	0
¿Se cuenta con sistema alterno para asegurar la documentación clave en medio magnético?	SI	0	0	0	0	0	0	0
¿Tienen establecidos os procedimientos para dar continuidad al servicio después de la emergencia?	SI	0	0	0	0	0	0	0
Se cuenta con sistema aseguradora a laedificación en caso de terremoto, ¿incendio, robo, etc.?	SI	0.5	1	1	1	0.5	0	0

Nivel del riesgo

Tabla 6

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
NATURALES		
REMOCION ENMASA		RIESGO MEDIO
MOVIMIENTOS SISMICOS		RIESGO BAJO
TECNOLÓGICOS		
INCENDIO		RIESGO MEDIO
EXPLOSION		RIESGO MEDIO
SOCIALES		
HURTO		RIESGO ALTO



Medidas de mitigación e intervención

Tabla 7

FACTOR DE RIESGO			ACCIONES DE INTERVENCIÓN	TAREAS CONCRETAS	FECHA LÍMITE	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	RECURSOS EXISTENTES	RECURSOS POR ADQUIRIR
A	V	DESCRIPCIÓN							
	X	botiquín	Conseguir elementos de botequín	Realizar gestiones con apoyo logístico	septiembre	Conseguir elementos de botequín	Jennifer	Manual de primeros auxilios	a medida que se necesite
				Avisarle al referente de infancia					



Estructura organizacional del plan

Coordinador del plan de contingencia.

Stella Sáenz

Línea de emergencia

123

Bomberos y hospitales

Coordinación de contingencias

Jennifer Alonso

Coordinador de brigadas

Jennifer Alonso

Prevención y control de incendios

María paz Valero

Evacuación y rescate

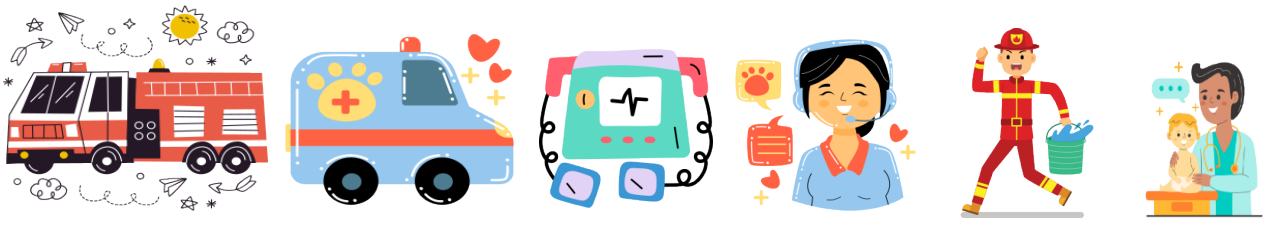
Luz Stella Saenz

Primeros auxilios

Sirley Posada

Control de emergencias

Diana Vargas





Comandante de incidente

Seguridad, enlace e información pública. RESPONSABLE:

GRUPO DE OPERACIONES Y PLANIFFICACION

GRUPO DE LOGISTICA

ADMINISTRACION Y FINANZAS

INTEGRANTES:

- Melisa Ávila
- Sirley Posada

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

LIDER: María paz Valero

- Yenny lozano
- Andrés Morales
- Olga Gutiérrez
- Andrea Jiménez
- Melisa Ávila

BRIGADA CONTRA EVACUACION

LIDER: Luz Stella Sáenz

- María Urrea
- Sandra Suspes
- Mónica Sánchez
- Jennifer Alonso
- Lola Ceballos

BRIGADA CONTRA PRIMEROS AUXILIOS

LIDER: Sirley Posada

- Andrés Rodríguez
- Mariluz Cuesta
- Luz Diaz
- Laura Mateus
- Wendy Correa

BRIGADA CONTRA COMUNICACION

LIDER: Diana Vargas

- Jhon Gómez, Íngrid Moreno
- Gloria Vargas, Stella Ulloa
- Martha Valles



Tabla 8

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

LINEA DE EMERGENCIAS	**123**
BOMBEROS	**119**
DEFENSA CIVIL	**144**
CRUZ ROJA	**132**
ALCALDIA LOCAL	**3124584900**
BOMBEROS BELLAVISTA	**2076167**
CAI ALTAMIRA	**3717461**
HOSPITAL LA VICTORIA	**3725610**
POLIZA SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	**#388**
GAS NATURAL	**164**
CODENSA	**115**
EMERGENCIAS MEDICAS	**125**
POLICIA METROPOLITANA	**112**
CENTRO TOXICOLOGICO	**136**
POLICIA TRANSITO	**127**
ARL POSITIVA	**601) 330-7000**
JARDIN CASTILLO SAN LUCAS	**3102932499 - 3229178463**



Planes de acción

El Jardín Castillo San Lucas después de crear las Brigadas de Emergencia se publicarán en un lugar visible para que cada integrante en el momento de cualquier emergencia actuara de acuerdo a lo planeado de forma segura

En el plan de emergencias se asigna las diferentes responsabilidades de los funcionarios y empleados del jardín, y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante, y después de una emergencia. Estas medidas cubren desde atender una pequeña situación de emergencia, realizar una evacuación parcial en cualquier.

Área de trabajo, hasta la evacuación total de todas las áreas de la unidad operativa. Las situaciones de emergencia pueden variar desde un incidente, hasta un desastre mayor.

A continuación, mencionaremos algunos y sus procedimientos:

En caso de incendio:

Si usted descubre fuego:

- Accione inmediatamente la alarma utilizando el pulsador más próximo.
- Contacte inmediatamente a los responsables de ayudar a evacuar a los Niños y Niñas del sitio, se comienza evacuando a los Niños y Niñas de mayor a menor edad para fácil el desplazamiento. Si el fuego es pequeño utilice el extintor apropiado para tratar de apagarlo, en caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.
- Si escucha la Alarma:
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones de preparación para evacuar que se establecieron con antelación. Cuando el coordinador de la Brigada lo ordene, evacue a los Niños y Niñas de mayor a menor edad calmadamente por la ruta establecida y cierre la puerta; si tiene algún visitante llévelo con usted.



- No se regrese por ningún motivo.
- Siga las indicaciones de los coordinadores y brigadistas de emergencia.
- Dirija a los Niños y Niñas al Punto de Encuentro y espere instrucciones del coordinador.

En caso de sismo

Durante:

- Aléjese con los Niños y Niñas de las ventanas, Estanterías u objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.
- Ubíquese bajo un escritorio o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.
- No abandone el Jardín mientras dure el sismo.
- La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.

Después:

- Diríjase con los niños y niñas al punto de encuentro propuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador.
- Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidente los daños en techos, paredes, columnas etc. Abandone el jardín utilizando la salida más próxima.
- No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.
- Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.

En Caso de Atentados y Amenazas:

- Sospecha de atentado terrorista:
- Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al coordinador del plan de emergencias y contingencia, describiendo situación y ubicación.
- No mueva o toque ningún material sospechoso.



- Impida el acceso a otras personas y desaloje el área, pero no el jardín.
- Espere indicaciones de la emergencia y de las autoridades.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente, utilizando la Ruta previamente definida.
- Lleve con usted a los visitantes y no se devuelvan por ningún motivo.
- Vaya hasta el punto de encuentro establecido y espere las instrucciones del coordinador del área.

Amenaza de atentado terrorista

- Si usted recibe una llamada de amenaza terrorista:
- Trate de prolongar la conversación; pregunte quien, porque, donde, trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, etc.). No cuelgue hasta que el que llama lo haga.
- Indique por escrito o señas a otra persona, para notificar a la policía.
- Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto y alerte calmadamente a las personas del lugar.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades.
- Si se le ha notificado una amenaza de una posible bomba no toque ni mueva ningún objeto.
- Observe la presencia de objetos desconocidos o inusuales y repórtelos.
- Espere y siga las instrucciones de los grupos de emergencia y autoridades.
- Si se ordena evacuar el jardín, hágalo por la ruta establecida.
- Lleve con usted a los niños y niñas y visitantes y no se devuelva.
- Vaya hasta el punto de encuentro establecido y espere instrucciones de su coordinador.
- Si se ha producido la explosión de un artefacto dentro del jardín:
- Abandone el lugar con los niños y niñas y notifique al comité de emergencias.
- Espere y siga las instrucciones de los grupos de emergencia y autoridades.



- Si se ordena evacuar el jardín hágalo inmediatamente utilizando la ruta establecida.
- Lleve con usted a los niños y niñas y a los visitantes y no se devuelva.
- Vaya hasta el punto de encuentro asignado y espere instrucciones de su coordinador.

Cuando reciba llamadas de amenazas

Si se recibe una llamada notificando una "AMENAZA" de cualquier tipo:

- Trate de prolongar el mayor tiempo posible
- Si tiene mecanismo de grabación, actívelo inmediatamente.
- Procure obtener información sobre quien llama, de donde llama, tipo de amenaza, cuando sucederá, donde sucederá, porque lo están haciendo etc.
- Trate de captar detalles significativos: voz, ruidos de fondo, acento, modismos, interferencias, frases receptivas, nombres, siglas etc.
- No cuelgue hasta asegurarse de que la persona que llama lo haga.
- Notifique inmediatamente al comité de emergencia.
- No comente con nadie el hecho, ni suministre información a nadie diferente al grupo de emergencia o a las autoridades.

Programa de capacitación e implementación

Auditoria

Esta lista de chequeo le sirve para revisar el PEC:

- Sólo debe haber un número para cada aspecto evaluado.
- El mínimo puntaje para poder realizar un ejercicio de simulacro es de 75 puntos



La calificación del diagnóstico del Plan gestión Escolar y cambio climático tiene los siguientes criterios:

- Escriba el máximo puntaje si lo que dice el ítem está perfecto
- Escriba la mitad del puntaje máximo si el ítem descrito sólo alcanza la mitad del mismo.
- Escriba cero (0) si de ninguna manera se cumple con lo descrito en el ítem

Cronograma de implementación

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS												
BRIGADA CONTRA INCENDIOS												
BRIGADA DE EVACUACION												
BRIGADA DE COMUNICACION												
SIMULACRO						24/ 06/ 2025 Sismo	24/ 07/ 2025 Inundación	26/ 08/ 2025 Incendio forestal	30/ 09/ 2025 Remoción de masa.	21/ 10/ 2025 Terremoto	25/ 11/ 2025 Vientos fuertes	01/ 12/ 2025 Intruso o amenaza externa.



INFORME DIAGNÓSTICO PEC

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS

BARRIO: San José Sur Oriental

DIRECCIÓN: Calle 40 B Bis Sur # 11-86 Este

CORREO: peqesabios2023@gmail.com **UPZ:** 50

LOCALIDAD: San Cristóbal

CANTIDAD DE NIÑOS/AS: 182

ADMINISTRATIVOS 2

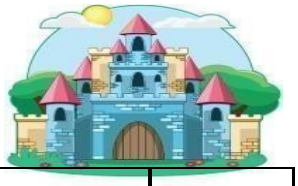
PERSONAL:24

TOTAL: 206

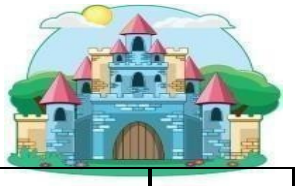
RESPONSABLE DEL SERVICIO: Luz Stella Sáenz

ADMINISTRATIVO: Melisa Avila

N°	ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	MÁXIMO TOTAL	PUNTAJE REAL	MÁXIMO REAL
1. DOCUMENTOS	La IE tiene el documento PEC impreso y ha sido actualizado en el último año.	14	40		
	El PEC cuenta con el análisis de riesgo.	10			
	El PEC se ha implementado y socializado con la comunidad educativa	8			
	El PEC tiene planes de contingencia organizados y han sido actualizados en el último año.	4			
	El PEC dispone de planes de acción para la atención de emergencias.	4			



2. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS	La IE cuenta con una estructura organizacional para emergencias	12	30		
	En la estructura están definidos los niveles de responsabilidad y las funciones para el manejo de las emergencias.	6			
	La IE tiene brigada de emergencia capacitada, para realizar acciones básicas de respuesta.	12			
3. EJERCICIOS PREVIOS	La IE ha hecho ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y zonas de encuentro en el último año.	8	20		
	La IE ha hecho simulaciones o ejercicios de mesa en el último año	6			
	La IE ha realizado simulacros de menor complejidad en el último año.	6			
4. RECURSOS Y SISTEMAS PARA EMERGENCIAS	La IE cuenta con sistema de iluminación de emergencias en escaleras y vías de evacuación.	2	10		



	La IE cuenta con sistemas de protección contra incendios.	2			
	La IE dispone de un sistema de alarma y de señalización que cubre todas las áreas. Es conocido por todos los ocupantes de la IE.	2			
	La IE cuenta con recursos suficientes para la atención de heridos (enfermería, camillas, botiquines)	2			
	La IE tiene definidos los sitios para el funcionamiento de Puesto de Mando Unificado, módulo de clasificación y estabilización de heridos y otras instalaciones básicas para la atención de emergencias.	2			
	TOTAL	100	100		



Evacuación: Interna_____ Externa _____
Sugerencias y recomendaciones:
Fecha elaboración:

Firma de quien elabora	Firma de quien aprueba



Evidencias de implementación

Recuerde que evidencias que puede poner en este espacio respecto a la implementación de este plan pueden ser:

- Acciones de Divulgación del Plan, en todos los niveles del Jardín Infantil (Talento Humano, Padres de Familia, Vecinos, CLE).
- Desarrollo de ejercicios de simulación y simulacros, periódicamente.
- Adquisición de recursos y elementos complementarios.
- Elaboración de la Base de Datos y actualización periódica del mismo.
- Definir el Plan de Capacitación.
- Actividades de seguimiento, evaluación y ajustes del Plan.

Incidentes de tipo ambiental

Medidas de prevención y acción en caso de sismo en el jardín Castillo San Lucas

Durante el sismo:

- Mantenga la calma, no permita que el pánico se apodere de usted, el tiempo es corto, si se encuentra dentro de un edificio no corra hacia fuera, los niños, niñas, maestros y demás personas deben ubicarse en el lugar más seguro. Es importante estar lejos de las ventanas y puertas de vidrio, no se debe intentar salir, muchas de las muertes y heridas que ocurren durante un terremoto se deben a escombros o partes de edificios que caen encima de las personas que tratan de salir; por ello, es importante recordar a todas las personas, mantenerse quietas durante el temblor.
- Si se encuentra afuera, debe mantenerse alejado de los postes eléctricos, edificios, árboles u objetos que puedan caer, siempre se debe mantener en el suelo y proteger la cabeza con las manos o un libro.



Ilustración 5

Después del sismo:

Se debe verificar si algún niño-niña u otra persona ha sufrido heridas, para así administrarle los primeros auxilios, si alguna persona parece tener una herida de mayor grado, no moverla o hacerlo con mucho cuidado; también se debe salir de los salones y reunirse en un lugar seguro como lo es el punto de encuentro, asimismo, se debe realizar una inspección de los edificios y verificar daños, también hay que asegurar que las válvulas de los tanques de gas estén cerradas y que no haya un escape, verificar si existe servicio de luz y agua, y sólo usar estos en caso de emergencia, ya que puede haber corto circuito o contaminación. Por otro lado, tampoco se puede utilizar el teléfono, a menos que sea una emergencia, se debe extinguir cualquier fuego y no se debe fumar ni operar ningún aparato de llama abierta (fósforos, encendedores o cigarrillos) hasta verificar que no haya un escape de gas. Por último, se debe salir de las zonas inundables en caso de generarse un tsunami,

escuchar la radio y seguir las instrucciones de las autoridades pertinentes, haga caso omiso a rumores.

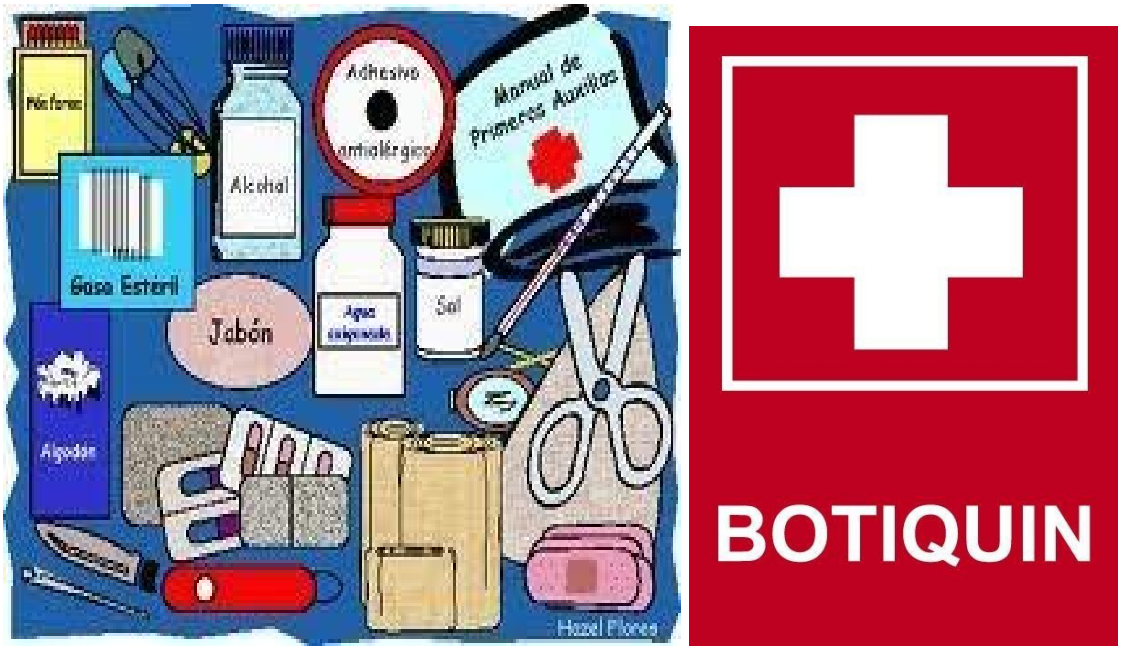
"Generalmente un sismo de gran magnitud es seguido por una serie de temblores más pequeños. Aunque son de menor magnitud, pueden causar daños adicionales, por eso es importante revisar la unidad operativa para determinar si alguna parte de los escombros o estructuras podrían causar daños durante las réplicas. Todo lo que representa un peligro debe ser reparado inmediatamente."





Recomendaciones generales

Se debe educar a los niños, niñas, maestros, personal de servicios generales y personal administrativo sobre terremotos y medidas de precaución ante los mismos. Esta concientización se puede lograr a través de charlas, exhibiciones, simulacros, actividades, etc. Además, se ha de preparar un botiquín de seguridad para cada área de reunión que debe contener materiales de primeros auxilios como: Gasas esterilizadas, Vendajes elásticos, esparadrapo, Guantes, baja lenguas, jabón quirúrgico, termómetros digitales, alcohol antiséptico. Además, se ha de contar con elementos como, radio, Linternas, baterías, documentos pertinentes (Lista de personal, estudiantes, directorios y plan de emergencia)



Durante la inundación:

- Llenar recipientes con agua limpia, en caso de que el agua de la llave se contamine.
- Mover a un lugar alto los elementos de más valor.
- Identificar una ruta de evacuación, y otras vías alternativas y estar preparado para evacuar.
- Tener a mano el kit para emergencias.
- Ubicar los elementos tóxicos (venenos) en gabinetes cerrados y fuera del alcance del agua.
- Guardar en un buen lugar algo de comida, agua y ropa.
- Colocar documentos importantes en una bolsa de plástico para que no se destruyan con el agua.
- Tener a mano una linterna y asegurarse de que tenga pilas.
- Tener un radio para estar informado acerca de la emergencia y posibles instrucciones.



Durante una evacuación:

- Si la situación así lo amerita o las autoridades lo indican, evacuar lo antes posible.
- Estar atento a las indicaciones que se dan por radio y/o televisión.
- No acercarse a cables ni postes de luz.
- Buscar un lugar más seguro como una escuela o una iglesia.
- Si necesita cambiar de lugar, solo lleve lo necesario.
- No caminar cerca de donde está el agua, pues el nivel puede subir rápidamente.
- No intentar cruzar cauces de ríos, pues el agua lleva muchas cosas como troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente.

Después de la inundación:

- No regresar a la casa hasta que las autoridades indiquen que lo puede hacer.
- No acercarse a construcciones que es posible se derrumben.
- Limpiar sustancias como medicamentos, y gasolina.
- No tocar ni pisar cables eléctricos caídos.
- No tomar alimentos ni comida que haya sido mojada por el agua de la inundación.
- No movilizar los heridos, es mejor avisar a las personas especializadas para este tipo de ayuda.

- Escuchar la radio o ver la televisión para obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.





Durante el deslizamiento:

Por ningún motivo se debe cruzar el área afectada, hay que alejarse lo más posible ya que podrían seguir cayendo materiales sobre los sectores aledaños, por ello, se debe procurar avisar a las autoridades correspondientes, además, hay que permanecer en un lugar seguro y seguir las indicaciones de las autoridades a través de los distintos medios de comunicación. También, se debe identificar, sin acercarse demasiado, si existe otra infraestructura afectada o en peligro (tendido eléctrico, acueductos, tubería de aguas negras, u otras viviendas) y comunicarlo inmediatamente. Se debe mantener la calma y poner en marcha el plan de emergencia, iniciar con las actividades de evacuación y alertar a los cuerpos de socorro.





Después del deslizamiento:

No se debe caminar sobre los escombros, hay que mantenerse lejos de las zonas afectadas y no retornar al jardín hasta que se verifique que es seguro y las autoridades competentes lo indiquen, además se ha de atender a los heridos y brindar apoyo emocional a las personas afectadas, colaborar con las tareas de rehabilitación, y reforestar el terreno dañado por el derrumbe, contando con las personas capacitadas para ello y así evitar inundaciones repentinas y otros deslizamientos, también se debe mantener alejado del área del derrumbe ya que se podrían generar más eventos.



Durante un vendaval:

- Se debe activar el plan de Emergencia, estar atento a los mensajes y seguir las indicaciones, además se debe escuchar constantemente la información sobre la presencia, desarrollo y curso de los ciclones y huracanes. No se debe perder la calma y vigilar en

todo momento a los niños y las niñas, también se ha de seguir las recomendaciones de los organismos de Socorro y llevar el kit de emergencia y provisiones para 5 a 7días, tiempo que puede durar el evento, mantenerse alejado de

- las puertas y ventanas expuestas al exterior y cerrar las puertas en el interior del jardín o recinto.



Después del vendaval:

Mantenerse informado sobre los últimos acontecimientos, organizar con su comunidad un grupo de ayuda, no usar vehículos innecesariamente y no agrupar en la calle; esto permitirá mantener las vías libres en caso de que los equipos de rescate requieran movilizarse, se ha de recordar que los ciclones pudieron averiar puentes, riberas de ríos, muros, etc. Por ello, hay que asegurarse de verificar muy bien el entorno a fin de evitar peligros posteriores. Por último, se ha de prestar atención a las indicaciones de los organismos de Socorro, tales como la cruz roja colombiana.





Incidentes de tipo tecnológico

Medidas de prevención y acción en caso de incendio en el jardín Castillo San Lucas

Tipos de fuego

Fuego tipo A: Se desarrolla a partir de combustibles sólidos, como madera, papel, telas, plásticos, etc.

Fuego tipo B: Se produce con combustibles líquidos o gaseosos, como grasas, pinturas, aceites, solventes y ceras. Son fuegos violentos, con peligro de explosión.

Fuego tipo C: Se desarrolla sobre materiales, instalaciones y equipos sometidos a la acción de la corriente eléctrica, como planchas, computadoras, estufas, entre otros. En este tipo de fuego no se debe arrojar agua sin haber cortado previamente la corriente eléctrica. Basta con cortar la llave correspondiente o aflojar los tapones.

Fuego tipo D: Se produce con metales combustibles, como el magnesio, el aluminio y el titanio.

Durante un incendio:

Se debe mantener la calma y no adoptar actitudes que puedan generar pánico, además se ha llamar a los bomberos y el recorrido nunca debe ser ascendente, excepto en sótanos y subsuelos; Ante la presencia de humo las personas han de desplazarse gateando, cubriéndose la boca y la nariz con pañuelos, toallas o con las prendas que se tenga a disposición. De existir humo en la escalera, se debe descender de espaldas y mirando los escalones, lentamente, si no se puede abandonar el lugar, se ha de cubrir la base de la puerta para evitar el ingreso de humo y acercarse a una ventana abierta, la cual proporcionará aire para respirar, a la vez que se podrán hacer señales para ser vistos. En este caso, se debe esperar todo lo posible para ser rescatado, no se ha de tratar de salir por las ventanas ya que ese hecho les ha costado la vida a muchas personas, también las personas deben reunirse en

un lugar seguro y verificar que no falte ningún niño, de ser posible, se debe cortar la corriente eléctrica.

Si se puede cortar la corriente o si se trata de fuego en materiales sin energía eléctrica y si el foco no es muy grande, se puede apagar con un matafuego adecuado para el tipo de incendio, finalmente cuando lleguen los bomberos, se debe dejar que ellos actúen.





Después de un incendio

No pasar por el área del siniestro hasta que las autoridades lo determinen, esperar el diagnóstico de las autoridades y los expertos para poder entrar al jardín, si existen dudas sobre el estado de las instalaciones consultar mejor con los expertos para saber si se puede volver a entrar, se debe contratar o pedir ayuda a un técnico para que revise las

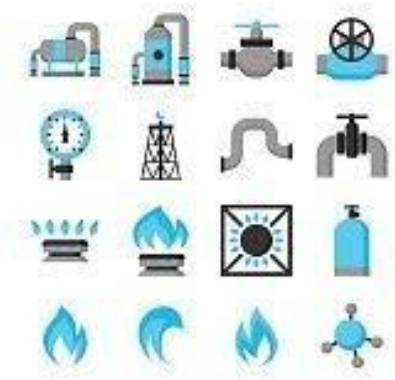




instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente y de utilizar la estufa y el calentador, retirar los escombros o cosas que puedan dañar a las personas; también se debe desechar alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al fuego, pues por ningún caso pueden ser ingeridas.

Antes de la fuga:

Siempre que se salga del jardín se debe verificar que el estado de la llave de paso de gas general o la propia de cada aparato, este cerrada; se debe hacer que un profesional acreditado revise periódicamente la instalación de gas, algunos seguros o proveedores de gas incluyen este servicio en un seguro incorporado al contrato; de ser posible, también se debe solicitar a un especialista que instale una alarma de monóxido de carbono, pues el gas al ser inodoro e incoloro, pero altamente tóxico y mortal, requiere de la instalación de una medida de seguridad extra contra fugas de gas.

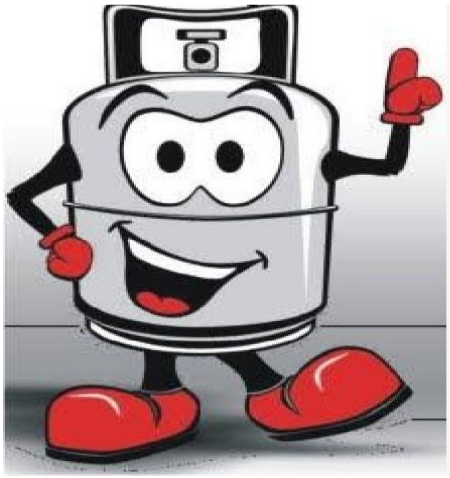




Durante la fuga:

Cerrar la llave general de paso de gas, analizar el grado de peligrosidad para poder actuar en consecuencia, ventilar el edificio abriendo puertas y ventanas, si la fuga es de gas natural, las personas se deben centrar en ventilar las zonas altas, ya que pesa menos que el aire, no se debe accionar ningún interruptor de aparatos o electrodomésticos que puedan generar un chispazo que reaccione con el monóxido de carbono.

En el recinto no debe haber ni fuego ni electricidad, no se debe hablar por teléfono móvil, y menos aún encender ambientadores a calor para disipar olores; contactar la compañía de gas y hacer que un especialista acreditado revise y repare si es necesario la instalación. Ante la certeza de una fuga, abandonar el edificio rápidamente, dirigirse al punto de encuentro, y llamar a los bomberos desde la calle.





Incidentes de tipo social

Durante un atentado o enfrentamiento entre pandillas frente a las instalaciones del jardín infantil, las personas del talento humano deben conservar la calma y no adoptar comportamientos que alarmen a los niños y las niñas, inmediatamente después de haber identificado este hecho, una persona encargada se debe comunicar a la línea de emergencias 123, o con los organismos de socorro de la policía nacional y seguir las indicaciones correspondientes, también deben alejarse de las puestas y ventanas y esperar a que las unidades de ayuda acudan al lugar de los hechos.



No manipular artefactos u objetos de extraña procedencia que pudieran estar ubicados alrededor o dentro del jardín infantil, comunicarse inmediatamente con los organismos de socorro de la policía nacional, y emprender el proceso de evacuación en caso de que estos últimos así lo hayan señalado, mantenerse lo más alejado posible el lugar de los hechos y esperar las indicaciones de los organismos competente.